RESOLUCIÓN Nº 3806.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA REALIZACIÓN DE LOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS PARA EL LLAMADO A LOCACIÓN DE INMUEBLES DETERMINADO Nº 1/2016 - AD REFERÉNDUM, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL AÑO 2016.-

San Lorenzo, 24 de noviembre de 2015.-

VISTO:

Los Memorandos DIGESIT Nº 1105, 1109, 1136, 1225 y 1242//2015, presentados por la Dirección General de Sanidad Animal, Identidad y Trazabilidad, elevado por la Dirección General de Administración y Finanzas, del Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA).-

CONSIDERANDO:

Que, por Memorándums de referencia se remite el listado de los locales a ser arrendados por la Institución, para asiento de las oficinas zonales en las distintas localidades del territorio nacional, correspondiente al Ejercicio Fiscal Año 2016.-

El parecer favorable de la Dirección General de Administración y Finanzas del SENACSA.-

La Resolución DNCP Nº 458/12 "Por la cual se deroga la Resolución MH/SSEAF/UCNT Nº 59/07 y se reglamenta el proceso de locación de bienes inmuebles, establecidos en el art. 44 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", así como el proceso de renovación de contratos de locación".-

Las atribuciones conferidas al Presidente del Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA), en virtud del Art. 14 de la Ley Nº 2.426 del 28 de julio de 2004.-

El Decreto del Poder Ejecutivo de la República del Paraguay Nº 83 del 22 de agosto del 2013, POR EL CUAL SE CONFIRMA EN EL CARGO AL SEÑOR HUGO FEDERICO IDOYAGA BENITEZ COMO PRESIDENTE DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA).-

Por tanto

EL PRESIDENTE DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA)

RESUELVE:

1º Autorizar la realización de los tramites Administrativos para el Llamado a Locación de Inmuebles Determinado Nº 01/2016 – Ad Referéndum,

RESOLUCIÓN Nº 3806.-

correspondiente al Ejercicio Fiscal Año 2016.-

2° Comunicar, dar cumplimiento y archivar.-

DR. HUGO F. IDOYAGA BENÍTEZ
Presidente

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 /
+595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863